

LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN EUSKADI

¿Qué buscamos con esta investigación?

Realizar un diagnóstico de la situación en relación con la incidencia de los riesgos psicosociales en las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social de Euskadi.



Hecho o situación que deriva de la organización del trabajo y tiene una alta probabilidad de afectar a la salud de la persona trabajadora (estrés, violencia, acoso laboral o mobbing, inseguridad contractual, desgaste profesional, etc.)

1. Elaborar un DIAGNÓSTICO sobre la situación actual de las organizaciones del TSAS en materia de riesgos psicosociales

- ¿Hasta qué punto es habitual la evaluación de estos riesgos en el sector?; ¿Qué acciones en materia de prevención se están llevando a cabo?; ¿Qué organizaciones han avanzado más en estas cuestiones?;
- ¿Cuáles son los riesgos psicosociales con más incidencia en el sector?; ¿Qué factores se asocian en mayor medida con la incidencia de estos riesgos?; ¿Cuáles son las principales diferencias entre el TSAS y otros sectores en esta materia? ¿Cuáles son las principales preocupaciones de las entidades del sector en esta materia? ...

2. Promover iniciativas de EVALUACIÓN INTERNA en materia de riesgos psicosociales en las organizaciones del TSAS

- ¿Por qué es importante evaluar los riesgos psicosociales en mi organización?; ¿Qué herramientas puedo utilizar?; ¿Cómo lo hago?;
- ¿Qué características tiene mi organización?; ¿Cuales son los riesgos psicosociales con mayor incidencia?; ¿Qué variables inciden más?; ¿Hay diferencias entre lo que ocurre en mi organización y lo que sucede en el conjunto del sector? ...

3. Favorecer espacios de INTERCAMBIO de experiencias y buenas prácticas en materia de prevención de riesgos psicosociales entre las organizaciones del TSAS

- ¿Qué experiencias o buenas practicas han puesto en marcha las organizaciones?; ¿Cómo lo han hecho?; ¿Qué obstáculos han encontrado en el proceso?; ¿Cómo han superado esos obstáculos?;
- ¿Qué aprendizajes pueden hacer otras entidades para dar solución a sus preocupaciones? ...

¿Por qué es importante un proyecto como éste?

En el marco de cualquier organización...

1. **Los riesgos psicosociales tienen efectos perniciosos** en diferentes planos.
2. La **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)** obliga a que todas las organizaciones tengan hecha la evaluación de riesgos psicosociales y la planificación de su prevención (reconoce como aspectos del trabajo susceptibles de producir daños y por lo tanto, objeto de actividad preventiva *todas aquellas características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación*).



¿Por qué es importante un proyecto como éste?

Además, en el marco de una organización del **Tercer Sector de Acción Social**...

3. La prevención de riesgos psicosociales es un ejercicio de **coherencia** con los valores que se defienden socialmente e identidad del sector .

Cuidar de los riesgos psicosociales supone defender los derechos laborales...

4. Cabe presuponer una sobreexposición de las y los trabajadores de este sector a estos riesgos, dado que la **intervención** directa con las personas usuarias conlleva una elevada exigencia psicológica y de regulación de las emociones.

Cuidar de los riesgos psicosociales tiene efectos positivos en el bienestar de las personas de la organización

5. Las y los trabajadores de este sector tienden a presentar un **vínculo** de tipo actitudinal afectivo con la organización en la que trabajan, que va ligado a una alta implicación personal, predisposición de ejercer un sobreesfuerzo considerable en beneficio de la organización y las personas usuarias, etc.

Cuidar de los riesgos psicosociales facilita la preservación del vínculo entre personal remunerado y organización

6. La preocupación por estos riesgos es compartida por distintos **grupos de interés** de la organización: administración pública; sindicatos; personas usuarias y sus familias...

Cuidar de los riesgos psicosociales tiene efectos positivos en la calidad de la propia intervención

7. No se dispone de **datos** específicos en relación con los riesgos psicosociales en el sector.

Conocer más sobre los riesgos psicosociales facilita que se promuevan acciones para cuidar de ellos

¿A quién nos interesa analizar?

Iniciativas privadas de la sociedad civil, formalizadas, en activo, autónomas, no lucrativas, de acción voluntaria; con sede y actividad en Euskadi...cuya finalidad principal es promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de personas, familias, colectivos y comunidades que afrontan situaciones de vulnerabilidad o exclusión, desprotección, discapacidad y/o dependencia a través de actividades de intervención social.

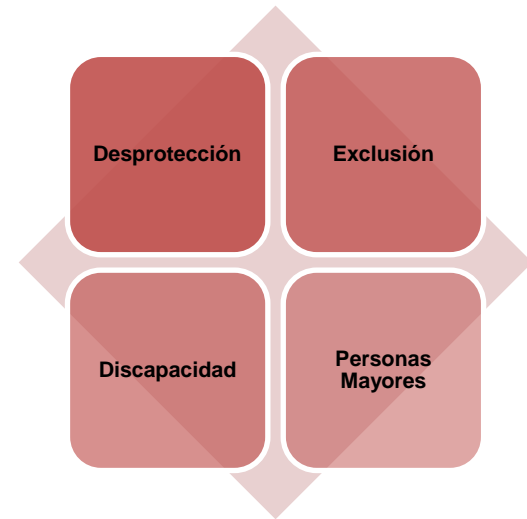
← El **Tercer Sector Social** es muy heterogéneo y aglutina realidades diversas. En este trabajo interesa profundizar en la realidad de las organizaciones de este sector que cuentan con un mayor despliegue de su actividad y una mayor estructura y volumen de personal remunerado.

Serán objeto de este estudio las organizaciones del **Tercer Sector de Acción Social** de Euskadi, aquellas que desarrollan actividades de intervención social en el marco de los servicios sociales y la promoción del acceso al empleo, y que actualmente cuentan al menos en parte con personal remunerado para el desarrollo de su actividad.

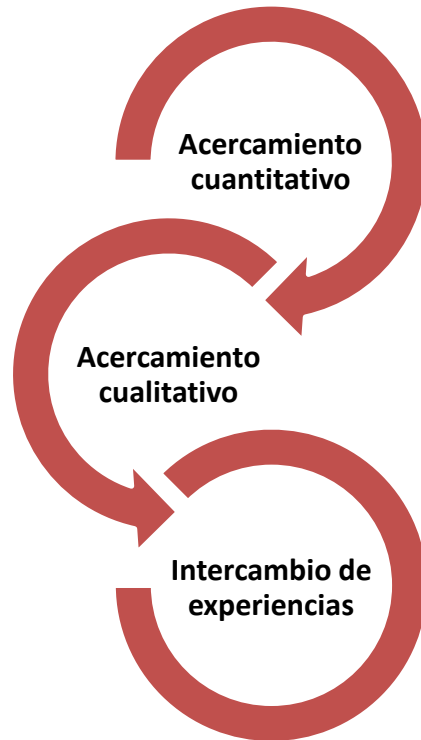
→ Un 9% de las organizaciones del sector manejó en 2013 más de un millón y medio de euros de presupuesto mientras que un 32% no superó los 12.000€.

→ Sólo un 54% de las entidades cuenta con personal remunerado para el desarrollo de su actividad, el resto están compuestas exclusivamente por voluntariado.

→ El 88% de las entidades del ámbito o subsector de Servicios Sociales cuenta con personal remunerado y aproximadamente una de cada tres (35%) ha conseguido aumentar su personal remunerado en los últimos tres años. Le sigue el subsector del Empleo donde el 75% de las entidades tiene personal remunerado y el 26% ha creado empleo en los últimos tres años.



¿Cuál es el planteamiento metodológico para abordar el estudio?



Recoger datos sobre grado de incorporación de estrategias de evaluación de riesgos psicosociales y posibles buenas prácticas en las entidades del sector: **CUESTIONARIO A LA ORGANIZACIÓN**

Recoger datos sobre la incidencia de los riesgos psicosociales en distintos puestos y organizaciones del sector: **CUESTIONARIO A PERSONAL REMUNERADO**



Recoger información cualitativa para complementar el diagnóstico e interpretar posibles relaciones entre variables, factores, etc. Y compartir reflexiones en relación con las principales preocupaciones de las entidades: **GRUPOS DE DISCUSIÓN.**



Recopilar buenas prácticas en materia de riesgos psicosociales que puedan servir de pista para otras organizaciones: **BUENAS PRÁCTICAS.**

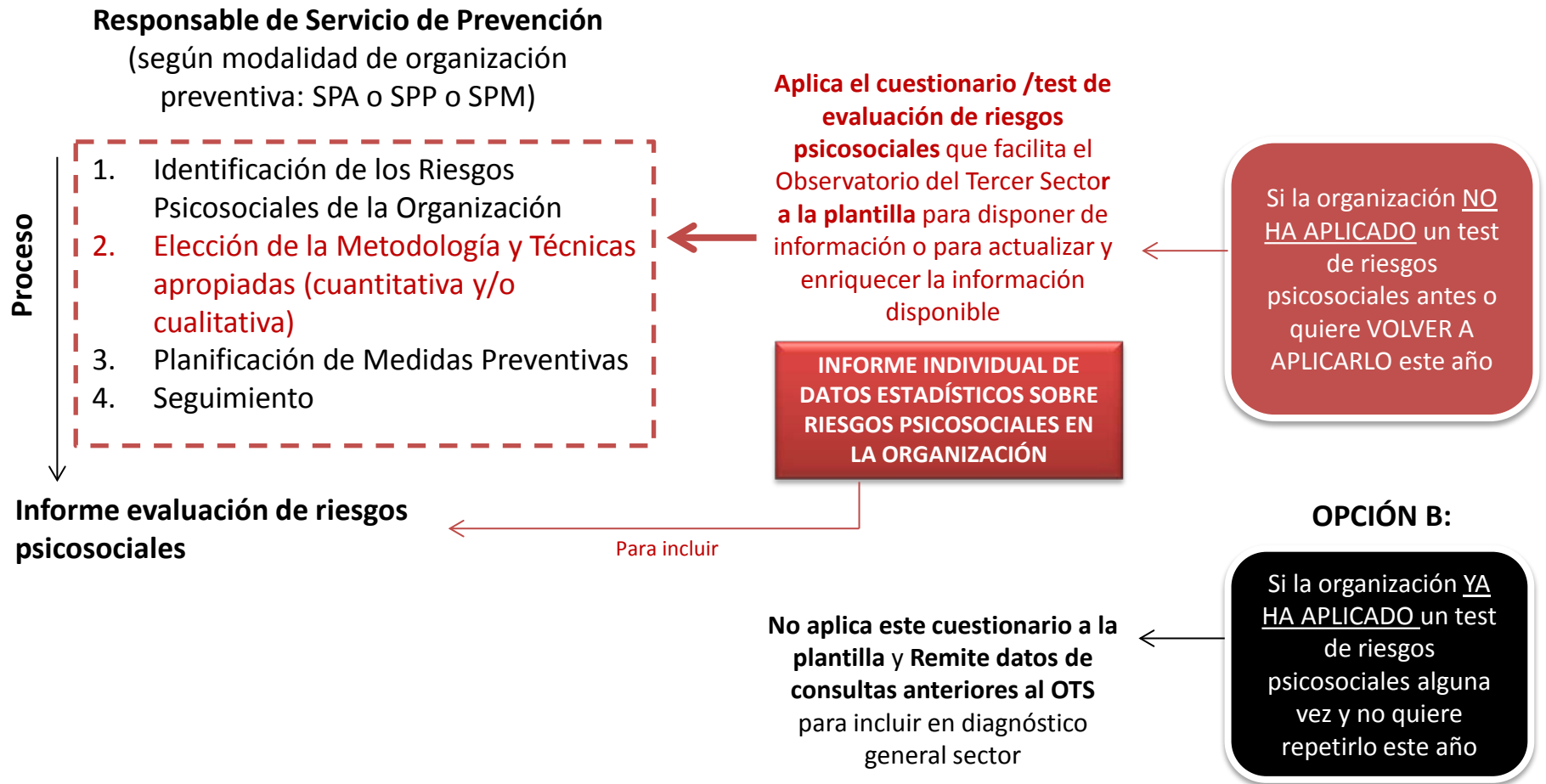
Intercambiar experiencias y extraer aprendizajes colectivos a partir de la práctica para dar respuesta o solución a las preocupaciones actuales en esta materia: **SEMINARIO.**

OBJETIVO 2:
“Evaluación en cada organización”

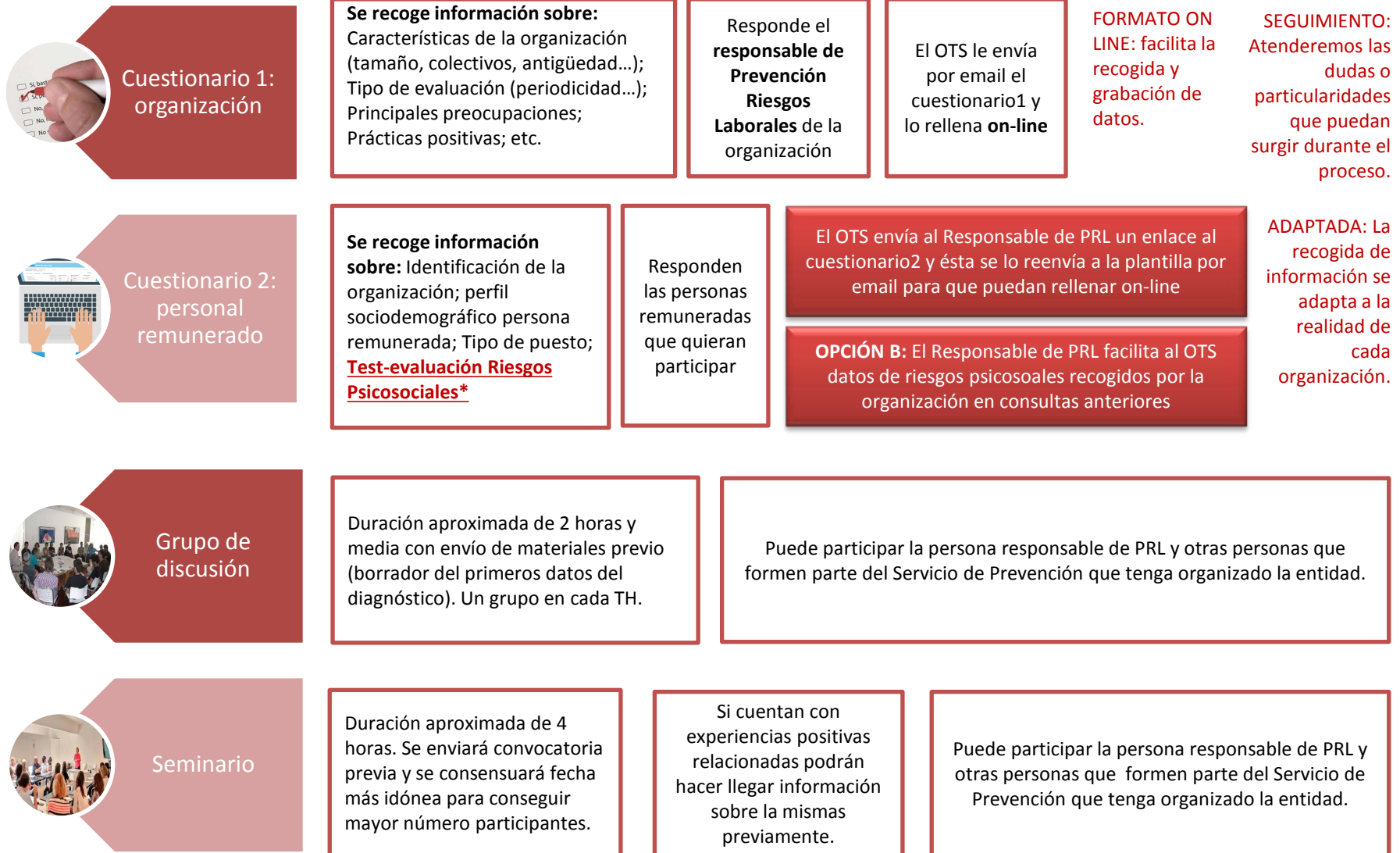
OBJETIVO 1:
Diagnóstico del sector

OBJETIVO 3:
Ideas para avanzar

¿En qué punto conecta este estudio con la Evaluación de Riesgos de cada organización?



¿En qué consiste la participación de cada organización en el estudio?



Otras cuestiones importantes en relación con el Trabajo de campo:



Los resultados son ABSOLUTAMENTE **ANÓNIMOS**, en el informe de resultados de cada organización no habrá datos que puedan relacionar a la persona encuestada con sus respuestas y tampoco en el informe de resultados del sector habrá datos que puedan relacionar los resultados con cada una de las organizaciones participantes.

*En el cuestionario se solicita a los y las trabajadoras que den el nombre de la organización donde trabajan únicamente para poder hacer **un seguimiento de la muestra** y para **evitar alargar el cuestionario** preguntando datos que podemos conocer a través de la organización (tamaño de la organización, etc.)*



La persona **responsable de PRL** de cada organización valorará en cada caso la adecuación del cuestionario 2 de evaluación de riesgos psicosociales que facilita el Observatorio a la realidad de su entidad y tomará la decisión de aplicarlo o no en la medida en que estime que puede ser útil para su evaluación de riesgos.



Al terminar el trabajo de campo, a todas las organizaciones participantes que apliquen el cuestionario 2 de evaluación que se facilita se les remitirá un **INFORME INDIVIDUAL DE DATOS ESTADÍSTICOS** sobre riesgos psicosociales en la organización sin ningún coste (datos que la persona responsable de PRL de la entidad podrá incluir posteriormente en el informe de evaluación de riesgos del cual es responsable).



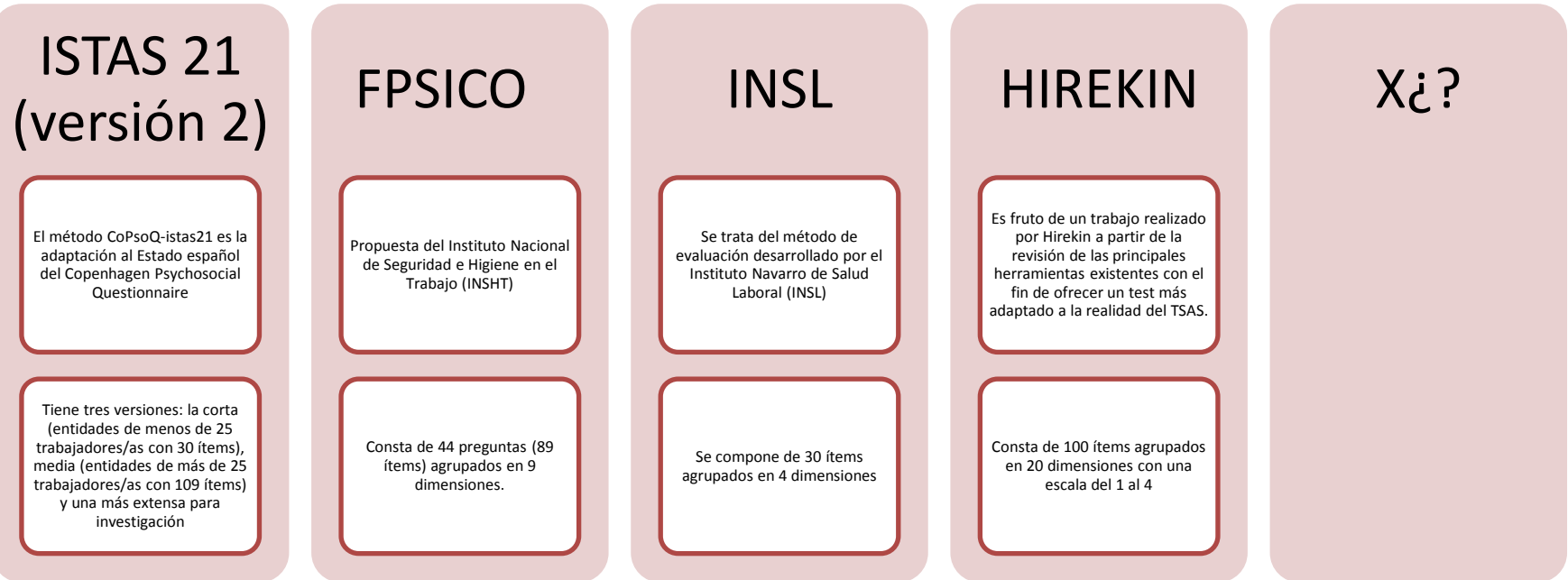
A las entidades que anteriormente hayan aplicado otra herramienta de evaluación y este año opten por aplicar el cuestionario 2 que se facilita, se les remitirán **TABLAS DE CONVERGENCIA con las que poder comparar los resultados** de aquellos ítems en los que sea posible.



Las entidades que opten por no aplicar el cuestionario 2 que se facilita este año, igualmente podrán participar en el diagnóstico del sector remitiendo al Observatorio los **DATOS RECOGIDOS ANTERIORMENTE con independencia de que éstos se hayan recogido con una herramienta distinta** (se utilizarán tablas de convergencia para poder trabajar con datos procedentes de distintos test).

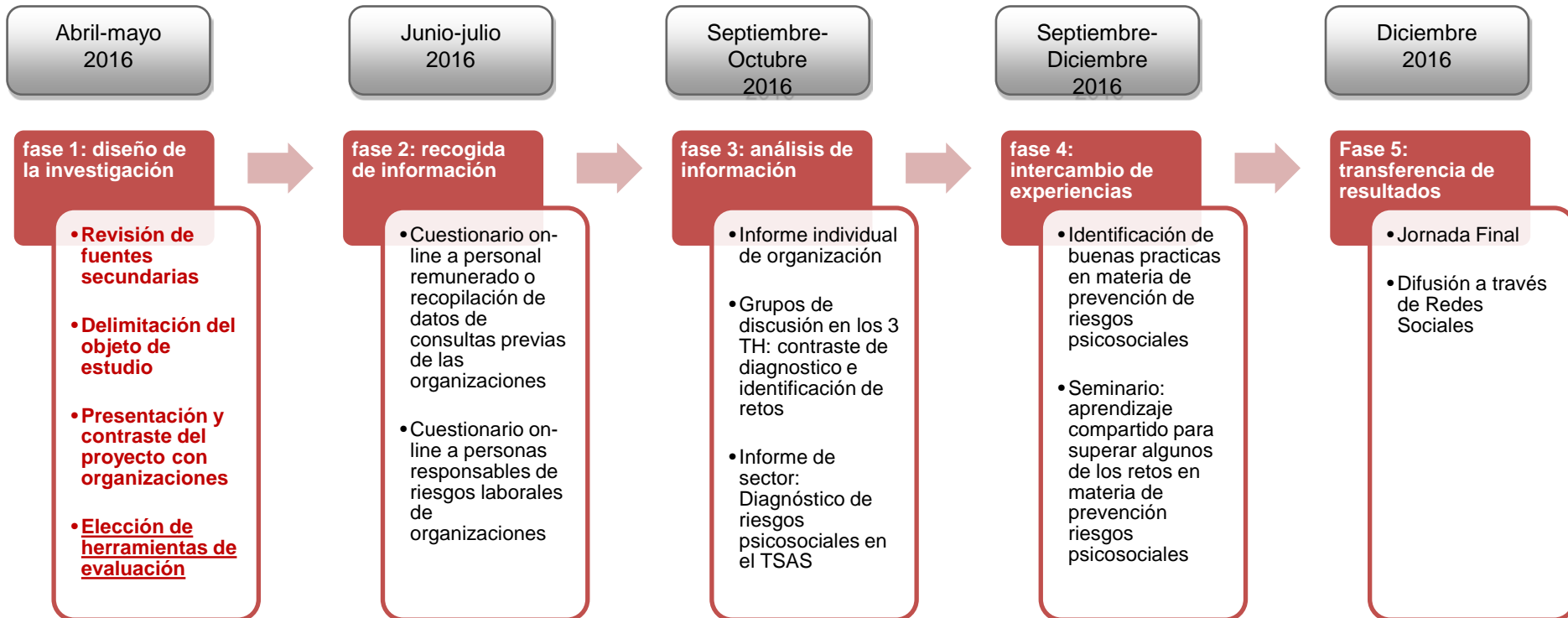
¿En qué herramienta de evaluación estamos pensando?

Se están revisando distintas herramientas y valorando la idoneidad de cada una de ellas... con el fin de elegir una como herramienta a facilitar por el Observatorio en el marco de esta investigación.



- ✓ Los test validados por instituciones reconocidas y cuyo uso está más extendido son ISTAS21, FPSICO y INSL, si bien ninguno de ellos está adaptado específicamente al sector.
- ✓ Todos ellos comparten algunos ítems en común, aunque las diferencias (en extensión, contenidos, escalas de medición...) entre unos y otros son notables.
- ✓ Cabe presuponer que muchas organizaciones no han aplicado ningún test específico de riesgos psicosociales (recogen información para el plan a través de otras fórmulas de tipo cualitativo, etc.).

¿Cuál es el plan de trabajo y cronograma?



LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN EUSKADI

Para más información:

Irama Vidorreta/ Ainaro Canto

investigacion@3sbizkaia.org

9444003355/944003377/944009999

www.3sbizkaia.org

bizkaiko hirugarren
sektorearen behatokia

observatorio del
tercer sector de bizkaia

